Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
SALIDA
12503
Registro Parcial-Área de Administración General
07 SET. 2020
Sevilla

CONSTRUCCIONES Y CERÁMICAS LAGOS S.L.U.
D. José Ruiz Pajuelo
C/Alcalá de los Gazules 1
ARCOS DE LA FRONTERA
11630 CADIZ

Expte. contratación: **2019/002404**
Título: **SERVICIOS DE REPARACIONES DE VIVIENDAS DEL PPV**
Asunto: **Requerimiento subsanación de documentación previa a la adjudicación del LOTE 2 CÁDIZ**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación constituida para el procedimiento de adjudicación del expediente de referencia, la empresa a la que Ud. representa deberá subsanar las deficiencias observadas en la documentación administrativa, conforme a lo previsto en la Cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "*Si la persona licitadora presenta la documentación y la Mesa de contratación observase defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.2 del presente pliego (...) concediéndole un plazo de tres días naturales para que los corrija o subsane. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluido del procedimiento de adjudicación*",

Las deficiencias a subsanar son las que a continuación se indican y el plazo de subsanación finaliza a las **14 horas del jueves 10 de septiembre de 2020**, en la forma y lugar que abajo se indica:

1º. Tal y como se indica en el Anexo XVI de solvencia técnica o profesional y en el apartado d) de la cláusula 10.7.2 del PCAP, deberá especificar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación. Para ello debe de aportar los títulos académicos y profesionales de dicho personal responsable de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

- *Deberá aportar original o copia auténtica o auténticadas según la legislación vigente, del título académico del **técnico responsable de la ejecución del contrato**, que acredite la titulación de arquitectura, arquitectura técnica, Ingeniero de la construcción o equivalente.*

- *Deberá aportar original o copia auténtica o auténticadas según la legislación vigente, del título académico del **técnico de prevención de prevención de riesgos laborales**, que acredite la titulación de arquitectura, arquitectura técnica, Ingeniero de la construcción o equivalente.*

2º. Conforme al Anexo XV de solvencia económica y financiera, y en orden a acreditar el volumen anual de negocios del la persona licitadora y la sovencia económica y finaciera de la licitadora con respecto a la sovencia exigida para el Lote 2, deberá presentar las cuentas anuales aprabadas en el ejercicio 2019 y depositadas en el Regsitro Mercantil o en el registro oficial en el que deba estar inscrito.
3º. Deberá presentar justificante del pago del último recibo del IAE, o en caso de estar exenta del pago del impuesto, declaración justificativa al respecto.

Los anteriores documentos deberán ser presentados directamente y únicamente en el Registro General de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sitos en la C/Pablo Picasso, 6 C.P. 41018 de Sevilla durante el horario de oficina (de 9:00 a 14:00 horas). Para ello deberá **solicitar cita previa** para la

presentación de documentación en el citado registro, bien al teléfono de información 955 062 627 o a través del Portal de la Junta de Andalucía/ Servicios y Trámites/ Cita previa en las Oficinas de Registro/ solicitar cita previa.

De transcurrir el plazo concedido sin que haya tenido entrada en el Registro indicado la documentación solicitada, si la misma fuera insuficiente o si no estuviera a disposición de la Mesa en el día y hora señalados, su oferta será excluida definitivamente del procedimiento licitatorio.

Para cualquier duda o información al respecto puede ponerse en contacto con el Área de Administración General a través de los siguientes números de teléfono 955 405 319, 955 405 503 o 955 405 505.

LA SECRETARÍA DE LA MESA
Elena Caraballo Palomino

Código:8EQIW865BNDNQIjpJPHj_2QwS4VlQt.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma

FIRMADO POR	ELENA CARABALLO PALOMINO	FECHA	07/09/2020
ID. FIRMA	8EQIW865BNDNQIjpJPHj_2QwS4VlQt	PÁGINA	2/2